



POLÍTICA COMPLIANCE

La Junta Directiva de **Real Casino de Tenerife** tienen la responsabilidad de establecer la política compliance del Real Casino de Tenerife bajo las premisas de que sea adecuada a nuestro propósito, constituya el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos compliance establezca el compromiso de cumplimiento con los requisitos aplicables, así como el compromiso de mejora continua del sistema de gestión Compliance.

La gestión del Real Casino de Tenerife se sustenta en cuatro pilares básicos a tener en cuenta en nuestro trabajo diario y en la relación con nuestros Grupos de interés: SEGURIDAD Y SALUD, CALIDAD, MEDIO AMBIENTAL Y COMPLIANCE, asumiendo como objetivos e intereses propios del Real Casino de Tenerife el:

"OFRECER A NUESTROS SOCIOS Y A OTRAS PARTES INTERESADAS UN SERVICIO QUE SATISFAGA SUS NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y EXIGENCIAS EN CALIDAD, GARANTIZANDO UN ALTO GRADO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA NUESTRO PERSONAL LABORAL, CONTRATISTAS E INSTALACIONES, POTENCIANDO UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, PROMOVIENDO EL ESFUERZO Y LA MEJORA CONTINUA DENTRO DE UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO NORMATIVO"

Principios que orientan y facilitan su puesta en práctica:

- ❖ Compromiso de la Junta Directiva en la promoción de una cultura que reconoce la importancia compliance para el logro de nuestros objetivos, donde se fomenta el apoyo, la participación y consulta de todas las partes interesadas del RCTFE, a través de reuniones, y de sensibilización, aportando los recursos necesarios para esta formación continuada del personal y facilitar así que esta Política sea entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles del Real Casino de Tenerife.
- ❖ La Junta Directiva proporcionará acceso directo a la función compliance garantizando la independencia del compliance del Real Casino de Tenerife dotándolo de la autoridad y competencias adecuadas para sus funciones. Dentro de sus funciones está responsabilizarse de la operación del sistema de gestión compliance vigilando, proporcionando y asegurando dentro de sus funciones todo lo necesario acorde a los requerimientos derivados del propio cumplimiento del sistema de gestión compliance.
- ❖ Nuestras actividades culturales y eventos se desarrollan cumpliendo en todo momento las obligaciones derivadas del establecimiento de nuestro sistema de gestión compliance observando las necesidades y expectativas requeridas por los socios o cualquier parte interesada, estableciendo el compromiso de cumplir los requisitos legales, estatutos, reglamentarios u otros.
- ❖ El cumplimiento con los requisitos controlando y revisando periódicamente tanto esta Política, como los objetivos establecidos, para su continua adecuación y mejora continua. El incumplimiento de las obligaciones compliance, política, procesos o procedimientos del Real Casino de Tenerife tendrá consecuencias según régimen sancionador evaluando cada caso.
- ❖ Las personas son el activo más importante de la empresa, por lo que Real Casino de Tenerife se compromete a fomentar el planteamiento de cualquier tipo de inquietud generando los canales y conductos de comunicación necesarios, así como prohibir cualquier tipo de represalia, siendo fundamental la implicación de todos y cada uno de los miembros del Real Casino de Tenerife para cumplir con esta Política.

La Junta Directiva de Real Casino de Tenerife, se compromete a dar a conocer esta política, poniéndola a disposición del público en general o para cuantas partes interesadas; revisándola periódicamente y adecuándola a cambios en el entorno técnico, legal y social.

Presidente

Secretaria JD